

DESPACHO DEL PROCURADOR.

El despacho del procurador se encarga de la representación legal y la dirección general del organismo, elaborando resoluciones, acuerdos, convenios, dictámenes, oficios, inspecciones a municipios y zonas conurbadas a través de comisiones y visitas de campo, aplicando la normatividad urbana.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Se encarga de la administración correcta y oportuna de los recursos financieros, humanos, materiales y suministros a través de servicios, pagos, elaboraciones de nóminas, entrega de contabilidad y recursos financieros, así como el manejo adecuado del personal sus prestaciones, sus derechos y obligaciones para el buen funcionamiento del organismo.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PATRIMONIO Y APOYO OPERATIVO E IMAGEN URBANA.

Se encarga del registro de control, derivación, seguimiento, transferencia de área, registro de oficios, resguardo del archivo, gestión interinstitucional y la defensa de oficio en lo relativo a imagen urbana y patrimonio cultural edificado del estado de Jalisco y sus municipios así como la zona conurbada de Guadalajara.

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La dirección de regularización da orientación para completar los expedientes para emitir los dictámenes de procedencia de regularización de asentamientos humanos en predios o fraccionamientos irregulares de la zona metropolitana y del interior del estado.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS.

Se encarga de analizar, evaluar, así como emitir acuerdos conforme a la revisión de los planes parciales y sus usos de suelo mediante visitas físicas o de campo, para proporcionar asesoría a los funcionarios públicos y ciudadanía en general.

DIRECCIÓN JURÍDICA.

Se encarga de emitir acuerdos, oficios, demandas, dictámenes jurídicos respecto del artículo 15 del Código Urbano vigente y demás relativos, atendiendo a la ciudadanía en general o canalizándolos a las diferentes autoridades según corresponda jurídicamente.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CIUDADANA INFORMACIÓN Y DIFUSION.

La dirección de capacitación ciudadana información y difusión lleva a cabo los eventos de capacitación y difusión con respecto del organismo y del código urbano, mediante congresos, cursos, reuniones, boletines, periódico, radio y tv, con el fin que la ciudadanía del interior del estado y de la zona metropolitana de Guadalajara.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr una administración eficiente y clara de los recursos Humanos, Materiales y Financieros, por medio de órdenes de compra emitidas, reportes financieros del pago emitidos al personal, servicios internos efectuados.

Defender los derechos de la ciudadanía en el ámbito urbano, jurídico y administrativo mediante la vigilancia y aplicación de las normas correspondientes.